

OOMSAPAS

LOS CABOS

PLAN ANUAL DE LABORES 2024





INDICE

1.	Introdu	ucción	3	
2.	Marco	Jurídico	4	
3.	Proces	sos de la Planeación	6	
3.1 Misión y Visión				
	3.2 Análi	isis, Fortalezas, Debilidades y Oportunidades	7	
	3.3 Objet	tivos	10 11 12 13 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	
	3.4. Proy	rectos y Acciones por Dirección	11	
	3.4.1	Dirección General	11	
	3.4.2	Comisaria	13	
	3.4.3	Dirección de Administración y Finanzas	14	
	7.4.3	Dirección de Comercialización	19	
	7.4.4	Dirección de Planeación y Ejecución de Obras	27	
	7.4.5	Dirección de Operación y Mantenimiento	28	
	7.4.6	Dirección de Cultura del Agua	33	
	3.4.8	Dirección de Asuntos Jurídicos	35	
	3.5. Mec	anismo de Seguimiento y Evaluación	37	
	3.5.1 Ma	triz del Marco Lógico	37	
	3.5.1 N	MML	37	
	3.5.2 Ind	licadores de Evaluación	37	
	3521	ndicadores de Evaluación	45	

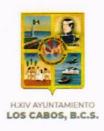




1. Introducción

La puesta en marcha de un programa anual de labores o programa operativo anual (POA) en el organismo operador del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Los Cabos, constituye un enfoque de análisis e intervención utilizado para fortalecer los procesos de gestión encaminado a la obtención de resultados.

Está integrado por un conjunto de acciones particulares que se realizan estructuradamente, cuyo propósito es ubicar y precisar la tarea primordial, así como organizar las acciones propuestas para tal fin, contribuyendo de este modo a facilitar el logro de los objetivos trazados, dar cumplimiento a las tareas programadas y alcanzar las metas propuestas.





2. Marco Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala lo siguiente:

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La Ley de presupuesto y control del gasto público del Estado de Baja California Sur en el Artículo 1 señala que, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos.

Los ejecutores de gasto estarán obligados a cumplir las disposiciones de esta Ley, así como observar que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas y equidad de género.

La iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de presupuestos de egresos del Estado se deberán elaborar conforme a lo establecido en la presente Ley, en la Ley de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la Ley general de contabilidad gubernamental y las normas que para tal efecto emita el consejo nacional de armonización contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del





desempeño; deberán ser congruentes con el plan estatal de desarrollo y los programas derivados del mismo.

ARTÍCULO 24. La estructura del proyecto de presupuesto de egresos, tendrá una base programática y se le dará una sustentación lo suficientemente amplia, que abarque todas las responsabilidades del Gobierno del Estado por conducto de los poderes, dependencias, entidades, y se integrará con los siguientes documentos;

"En sus fracciones; IV clasificación por objeto del gasto, clasificación administrativa, clasificación funcional y clasificación por tipo de gasto; V.- programa operativo anual (POA) donde contenga la descripción cuantitativa y cualitativa de los programas que sean la base del proyecto de presupuesto, en los que se señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, elaborados mediante las disposiciones que emita la secretaría de finanzas y administración; VI Los indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa; y VII.- en general, toda la información que se considere útil para mostrar la proposición en forma clara y completa."

EL organismo operador del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Los Cabos es un organismo descentralizado de la administración pública municipal de Los Cabos, Baja California Sur, creado mediante acuerdo de cabildo del H. VIII Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S., y publicado en el boletín oficial del gobierno del Estado de Baja California Sur, en fecha 20 de junio de 2002.





3. Procesos de la Planeación

La planeación se visualiza como un proceso. Esto implica una serie de acciones o tareas específicas, que sucedieron o acontecerán en el ejercicio, que no cesan del todo y que el cumplimiento de alguna de sus etapas o del proceso mismo, remite a una revaloración de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos.

En ese sentido, el proceso de planeación requiere una constante retroalimentación acerca de cómo están funcionando las estrategias planteadas, basada fundamentalmente en los resultados que se obtienen mediante las acciones planteadas.

De forma general se pueden identificar cinco etapas centrales, mismas que se presentan en la Figura 1.1







3.1 Misión y Visión

Misión

"Ser un Organismo público descentralizado que administra los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para atender a la población del Municipio de Los Cabos, mediante la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidrosanitaria, para el reúso del agua y preservación del medio ambiente"

Visión

"Ser un organismo eficiente capaz de garantizar con calidad los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con autosuficiencia técnica y financiera, fomentando la cultura del agua"

3.2 Análisis, Fortalezas, Debilidades y Oportunidades

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados. El análisis realizado, se desagrego en: área técnica, área comercial, institucional-regulatoria, que se presentan a continuación:





FORTALEZAS	DEBILIDADES
Recursos humanos, materiales y financieros.	Recursos insuficientes.
 Infraestructura de abastecimiento, Conducción, almacenamiento y distribución de agua potable e infraestructura asociada a la producción, distribución y recolección de aguas residuales. 	
Sistema de control de presiones. Sistema de telemetría. Sistema de desinfección.	 El sistema es muy básico y precario, no existen válvulas reguladoras de presión, Falta de monitoreo preventivo de la línea principal que transporta agua de San José del Cabo a Cabo San Lucas. Falta de interés en el personal de capacitarse. El sistema de desinfección es débil.
Área de cobranza. Estructura tarifaria. Dispositivos de medición inmediata. Ejecución fiscal	Requiere el enfoque de procesos y generar esquemas territoriales de descentralización. Área de cobranza deficiente. Incremento considerable de cuentas por cobrar. Falta área de control y seguimiento de grandes consumidores. Falta de cultura de la población en el pago del servicio puntual. Stock insuficiente de medidores. Consumos deteriorados por cuota fija. Errores en la micro medición.
Sistema de Informática para la atención a las áreas diversas.	 No existen áreas de especialización del personal de Informática. Crear aplicaciones que controlen los diferentes procesos de OOMSAPASLC. Cuello de botella en la impresión de boletas. Falta de capacitación del personal para el manejo del sistema. Falta de equipo de cómputo en las distintas áreas, y el existente es obsoleto.
Concesiones en la extracción de agua.	Falta de mantenimiento y protección a los pozos habilitados. Infraestructura insuficiente para asegurar la desinfección y calidad. Falta de sistema de cloración propios. Alto costo de energía eléctrica. Falta de mantenimiento y personal capacitado.
Estudios, diagnósticos y proyectos	Falta de equipo necesario. No son aprovechados al cien por ciento.





• Respaldo Institucional	 No ha existido una dirección con planeación estratégica clara. Resistencia por la minoría del capital humano, a la innovación y a esquemas de trabajo ligados a la modernización tecnológica. La forma en que se recolecta la información, documentación, las herramientas y los procesos utilizados es ineficiente.
--------------------------	--

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Capacitación del personal en las áreas que les competen. Obtención de recursos a través de programas federales.	Capital humano mal distribuido. Mala distribución de los materiales
 Implementación de programas de mantenimiento preventivo, así como estandarizar los equipos. Potabilizadora. Desarrollo Turístico. Desaladora. 	 Presencia de fenómenos hidrometeoro lógicos. Crecimiento excesivo de la población. Fugas constantes. Derrames constantes. Falta de energía eléctrica, por fenómenos meteorológicos.
 Capacitación del personal en el manejo de los distintos sistemas. Estructura organizacional de los procesos comerciales. Actualización de Padrón de usuarios. Micro y macro medidores. Estructura tarifaria. 	Usuarios morosos. Tomas clandestinas. Asentamientos humanos es zonas irregulares (arroyos). Micro medidores dañados por los fenómenos meteorológicos.
Sistema de Información. Multifuncionalidad de los integrantes de Informática. Bases de datos separadas entre SJC y CSL en diferentes servidores. Independizar todas las actividades comerciales para que cada gerencia facturen e impriman sus clientes. Sistema comercial de agua actual del OOMSAPASLC.	Rotación de personal cada trienio. Capital humano insuficiente para atender todas las áreas en la que se requiere. Modificación o cambio en el sistema.
Nuevos volúmenes de concesión para la extracción de agua.	 La inseguridad y vandalismo provocan daños en los pozos. Mayor demanda del servicio. Desabasto de agua en la población.
Topografía como herramienta para los sistemas por gravedad. Obtención de recursos federales para ejecución de obras.	 Ausencia del personal, provoca atraso y rezago en proyectos. Presiones políticas y sociales, obstaculizan los procesos.
 Apertura de las agendas normativas en el ámbito municipal y legislativo en el ámbito Estatal. Nuevas tecnologías que propician el adecuado manejo de la información y comunicación. 	Los procesos de transición trienales, generan en el capita humano, la innecesaria preocupación por parte del capita humano, lo que genera una baja en su desempeño.





3.3 Objetivos

El OOMSAPASLC dentro de sus obligaciones tiene el establecimiento de un proyecto estratégico de desarrollo, el cual es un estudio que, basado en un diagnóstico de las condiciones actuales de los sistemas de agua potable, sistemas de agua desalada, alcantarillado y saneamiento, y tomando en cuenta las proyecciones de incremento de la demanda y en estricto apego o los planes de desarrollo urbano, estatal y municipales que, contiene la definición de las acciones que se requerirán para incrementar las eficiencias física y comercial, así como las coberturas de los servicios públicos en el corto, mediano y largo plazos, de tal manera que se asegure la continua satisfacción de las necesidades para las generaciones presentes y futuras en todos los asentamientos humanos, en cantidad y calidad, sin degradar el medio ambiente. Esta definición de acciones debe ser, además, económicamente viable, técnicamente factible y socialmente aceptable.







3.4. Proyectos por dirección

3.4.1 Dirección general

Para la dirección general se proponen los siguientes proyectos y líneas de acción:

Proyecto 1 Representar al organismo, con todas las facultades generales y especiales que se requieran, conforme a la Ley.

Acción 1.1 Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del Organismo Operador para lograr mayor eficiencia y economía del mismo.

Acción 1.2 Establecer relaciones de coordinación y de concertación con las Autoridades Federales, Estatales, Municipales y con los representantes de los sectores social y privado.

Acción 1.3 Promover la mejora continua en todas las Unidades administrativas, Operativas que componen al Organismo Operador.

Proyecto 2 Supervisión a la construcción, operación, mantenimiento y puesta en marcha de una planta desalinizadora en Cabo San Lucas, así como a los trabajos y estudios relacionados con el proyecto para la realización de la mejora integral de gestión en el Municipio de Los Cabos, B.C.S.

Acción 2.1 Coordinar la participación de las diferentes Unidades Administrativas del Organismo que intervengan en la planeación, ejecución, seguimiento y cierre de los Proyectos Estratégicos.

Acción 2.2 Elaborar, administrar y mantener actualizado un sistema de información que contenga datos de todas las etapas de cada uno de los proyectos estratégicos

Proyecto 3 Elaboración de proyectos ejecutivo y gestiones ante las instancias Estatales y Federales para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de 250 litros por segundo en la Delegación de Cabo San Lucas.

Acción 2.1 Coordinar los trabajos de elaboración del proyecto ejecutivo

Acción 2.2 Reuniones de trabajo ante las instancias Federales y Estatales en busca del recurso para llevar a cabo la construcción del proyecto.





Proyecto 4 Elaboración de los libros blancos de la mejora integral de gestión (MIG) y desaladora de Los Cabos II

Acción 2.1 Coordinar los trabajos para la elaboración del proyecto ejecutivo

Acción 2.2 Reuniones de trabajo ante las instancias Federales y Estatales en busca del recurso para llevar a cabo la construcción del proyecto.

Proyecto 5 Servicios de consultoría de los proyectos: Mejora integral de gestión (MIG) y desaladora Los Cabos II

Proyecto 6 Actualización de estudios técnicos, administrativos y jurídicos de la desaladora de Los Cabos II

Proyecto 7 Difundir en los medios de comunicación convencional, espacios públicos, colonias (perifoneo) y en redes sociales, los programas, acciones, trámites, servicios y campañas de concientización que realicen las áreas que integran el Organismo Operador.

Meta 1: Mejorar el acceso a la información para que la ciudadanía tenga conocimiento sobre los planes, programas, obras, servicios y acciones del OOMSAPAS de Los Cabos.

Meta 2: Crear conciencia en la ciudadanía de Los Cabos sobre el buen uso del vital líquido.

Acción 5.1 (Generar alianzas de colaboración con los medios de comunicación para fortalecer la difusión de las actividades diarias de la Dirección general, direcciones Municipales, coordinaciones y gerencias)

Acción 5.2. Difundir y pautar en redes sociales los temas relacionados con el OOMSAPAS de Los Cabos, para que la ciudadanía esté informada.

Acción 5.3 Promover en espacios públicos los planes, programas, obras, servicios y acciones del OOMSAPAS de Los Cabos.





3.4.2 Comisaria

En el Artículo 11 del Estatuto Orgánico del OOMSAPAS de Los Cabos dice:

El Comisario contará con la respectiva autoridad Investigadora, Substanciadora y tendrá a su cargo la Unidad de Transparencia.

Por lo que se plantean los siguientes proyectos y acciones para el buen desempeño en la Comisara.

Proyecto 1: Fiscalizar e inspeccionar el gasto público y los estados financieros del OOMSAPASLC, mediante la revisión de la cuenta pública; el ejercicio del sistema de control interno, evaluación y auditoría de las operaciones administrativas y obra pública del OOMSAPASLC.

Meta: Dar cabal cumplimiento a las atribuciones directas que nos dan: el Estatuto Orgánico del OOMSAPASLC; la Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California sur. Estando vigilantes y mantener informada a la junta de gobierno y dirección general del estado de las finanzas del organismo

- Acción 1.1 Informe y recomendaciones de estados financieros mensuales.
- Acción 1.2 Análisis y evaluación de los procesos administrativos y contables.
- **Acción 1.3** Verificación física de personal administrativo y de campo en nómina, sueldos niveles, puestos, nombramientos, integración y soportes; arqueos a cajas recaudadoras; análisis y reportes de consumo de combustibles; revisión de uso de vehículos oficiales; verificación de resguardo; rotulación de vehículos a fin de mantener la imagen corporativa del organismo; verificación de la producción de agua y vigilancia de entrega en pipas; verificación de inventarios en almacén; supervisión de obras en proceso.
- **Acción 1.4** Junta de gobierno del OOMSAPASLC, gestionar y procurar su realización en tiempo y forma; aportar puntos de acuerdo para su análisis, discusión y aprobación e integrar expediente de su celebración; asistir y atender las convocatorias.
- Acción 1.5 Informe anual comisaria.
- **Acción 1.6** Seguimiento a la presentación de la declaración anual de situación patrimonial, recordando de la obligación y requerir el cumplimiento de los sujetos obligados.





Proyecto 2: Vigilar y dar puntual cumplimiento a la observancia de la Ley de responsabilidades administrativas del Estado y Municipios de B.C.S., previniendo la posible comisión de faltas administrativas.

Meta: Atender procedimientos que puedan resultar de denuncia directa, auditoría o revisión especifica.

Proyecto 3: Dirigir y conducir el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Meta: Dar seguimiento y resolver las carpetas integradas por la Autoridad Investigadora que tengan pendientes faltas administrativas por resolver.

Proyecto 4: Velar por el estricto apego del sujeto obligado, a lo dispuesto por la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Meta: Recabar la totalidad de información de todos y cada uno de los sujetos obligados para que en tiempo y forma se difunda por los canales propios que marca la Ley.

Acción 4.1 Actualización de la página de transparencia.

Acción 4.2 Efectuar las notificaciones correspondientes a las y los solicitantes en los términos de la ley.

3.4.3 <u>Dirección de administración y finanzas</u>

En el Artículo 30 del Estatuto Orgánico del OOMSAPAS de Los Cabos dice:

La Dirección de administración y finanzas, para el ejercicio de las funciones que le corresponden, se auxiliara de las unidades administrativas que a continuación se indican:

- 1. Coordinación de recursos financieros.
- 2. Coordinación de recursos humanos.
- Coordinación de recursos materiales.
- 4. Coordinación de contabilidad.
- Departamento de activo fijo.
- 6. Coordinación de almacenes
- Coordinación de sistemas.





En ese sentido se crea un programa operativo anual con dos proyectos fundamentales:

- 1: Transparentar el origen y destino de los recursos públicos
- 2: Finanzas Sanas

Proyecto 1: Transparentar el origen y destino de los recursos públicos.

Meta: Que la tramitología, documentación soporte cumpla con el máximo de exigencia en base a lo establecido en las Leyes, Reglamentos y Estatuto.

Acción 1.1 Dirigir, controlar y supervisar el cumplimiento de las diversas actividades de las coordinaciones de la dirección de administración y finanzas

Sub-acción 1.1 Coordinar, dirigir y vigilar el cumplimiento de las actividades y funciones de las Unidades, Administrativas a su cargo.

Sub-acción 1.2 Planear, programar, presupuestar y evaluar la actividad financiera del Organismo conjuntamente con el Director General.

Sub-acción 1.3 Proponer al Director General las prioridades en relación al suministro de bienes y servicios que se requieran para el funcionamiento del Organismo.

Sub-acción 1.4 Coordinar que el Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Organismo, intervenga de conformidad a lo previsto en los ordenamientos legales aplicables.

Acción 1.2. Revisión y aplicación de los pagos que se requieran para las actividades del organismo.

Sub-acción 1.2.1 Supervisión, manejo y registro de las Cuentas Bancarias de Cheques y de Inversión del Organismo

Sub-acción 1.2.2 Actividades diarias de captación de ingresos y programación de pagos en base a los compromisos pactados.

Acción 1.3 Registrar y dar seguimiento a las compras o contrataciones de servicios.

Sub-acción 1.3.1 Actividades diarias





- Actividades diarias a los trámites de solicitudes de las diversas Áreas del OOMSAPAS LC.
- Controlar y operar los talleres mecánicos.
- Coordinación para cubrir las necesidades de servicios generales

Sub-acción 1.3.2 Revisión e integración del soporte documental que debe llevar cada solicitud.

 Difundir y aplicar las Normas, Leyes y Reglamentos establecidos para la integración de trámites de las diversas áreas del Organismo Operador.

Sub-acción 1.3.3 Actualizar el Padrón de proveedores.

Acción 1.4 Gestión y seguimiento de trámites correspondientes al recurso humano

Sub-acción 1.4.1 Dotar al personal de las Necesidades básicas para el desempeño de sus actividades:

- Uniformes
- Seguro colectivo de trabajo
- Capacitaciones constantes a los servidores públicos, con un enfoque en la equidad de género
- Otras prestaciones de seguridad social

Sub-acción 1.4.3 Actividades diarias para el control y seguimiento a los trámites correspondientes al recurso humano.

- Prever las bases que se asignarán en el año.
- Reincorporación del personal con laudos laborales

Sub-acción 1.4.4 Plan de contingencias

 Convocar cuando se crea pertinente a las Direcciones del OOMSAPASLC para activar el plan de contingencias.

Proyecto 2: Finanzas Sanas

Meta: Asignar presupuesto equitativo con base a las acciones establecidas en el Programa Operativo Anual, así como integrar Cuenta Pública en tiempo y forma.

Acción 2.1 Presentación de estados presupuestales y programáticos





Sub-acción 2.1.1 Apoyo en la Integración del programa operativo anual en base a lo presentado por cada dirección del organismo operador

- Metodología
- Matriz del Marco Lógico
- Lista de proyectos y acciones especificas
- Presupuesto de Ingresos
- Presupuestos de Egresos

Sub-acción 2.1.2 Revisar e integrar los estados analíticos presupuestales, programáticos en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo de Armonización Contable.

- Estados analíticos presupuestales de ingreso y egresos
- · Estados programáticos
- · Estados de disciplina financiera
- Transferencias presupuestales compensadas.
- Integración de requerimientos del SEVAC-CONAC (Plataforma Nacional)

Sub-acción 2.1.3 Asesoría y soporte para la captura en el sistema (SIAPREP) por tramitología administrativa a diversas áreas.

 Alineación de roles y autorizaciones en base a cargo y responsabilidad administrativa.

Acción 2.2 Presentación de estados financieros y atención de observaciones emitidos por la Auditoria Superior del Estado de B.C.S

Sub-acción 2.2.1 Revisar e integrar los estados financieros contables en base a la Ley de Contabilidad Gubernamental y el Consejo de Armonización Contable.

- Estados financieros contables
- · Conciliaciones bancarias
- Concentración de documentación soporte y escaneo
- Estados Contables de Disciplina Financiera

Sub-acción 2.2.1 Atención a las observaciones que emite la Auditoría Superior del Estado de B.C.S

- Turnar a las áreas correspondientes las observaciones para su correcta solventación
- Integrar, escanear y turnar en tiempo para que se remitan las observaciones a la Auditoría Superior del Estado de B.C.S.





Sub-acción 2.2.3 Actividades cotidianas de seguimiento a trámites administrativos.

Acción 2.3 Actualizar y mantener bajo resguardos el inventario de bienes muebles e inmuebles del organismo

Sub-acción 2.3.1 Actualizar el Inventario de bienes muebles e Inmuebles

 Implementando un sistema que permita la fácil identificación y ubicación de los bienes.

Sub-acción 2.3.2 Entregar al cierre de la Cuenta Pública los resguardos por las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

Sub-acción 2.3.3 Llevar a cabo los procedimientos de baja y destino final de los bienes muebles autorizados.

Acción 2.4 Supervisión, registro y suministros de materiales en almacén general y sub-almacenes

Sub-acción 2.4.1 Revisar y aplicar las entradas y salidas al almacén.

Sub-acción 2.4.2 Suministrar las requisiciones autorizadas de material que realizan las diversas áreas.

Sub-acción 2.4.3 Mantenimiento preventivo y correctivo a las Unidades móviles de almacén.

Sub-acción 2.4.4 Mantener un stock de almacén en base a las necesidades de las diversas áreas del Organismo Operador.

Acción 2.5 Instalación, configuración y soporte a tecnologías de la información

Sub-acción 2.5.1 Coordinar las modificaciones y actualizaciones a los Sistemas informáticos en función.

Sub-acción 2.5.2 Establecer un enlace de comunicación e integración con las unidades administrativas

- Rehabilitación o sustitución de cableado estructurado en las oficinas que sean necesarias
- Protección del equipo de red, de voz y datos.





 Distribuir los equipos de cómputo; basados en la necesidad y la prioridad de acuerdo a las actividades a desempeñar.

Sub-acción 2.5.3 Efectuar respaldos generales a los sistemas de información que se generan en los servidores.

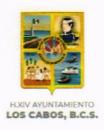
7.4.3 Dirección de Comercialización

En base al Artículo 39 del Estatuto Orgánico del OOMSAPAS de Los Cabos a La Dirección de Comercialización, para el ejercicio de las funciones que le corresponden, se auxiliara de las unidades administrativas que a continuación se indican:

- Coordinación de atención a usuarios.
- Coordinación de cobranza y cartera vencida.
- · Coordinación de comercialización.
- Coordinación de laboratorio de medidores.
- · Coordinación de ejecución fiscal.

presentamos los siguientes proyectos de continuidad:

- Recuperación cartera vencida (5% del total).
- Proyecto "Litros justos" -Miraflores- Vista hermosa- Ejidal.
- Proyecto Valle del Cabo y Cabo Fierro. (350 contratos).
- Proyecto Colonia Ejidal 1 (La Ballena). 3600 contratos
- Multas de 100 UMAS promedio fundamentadas en La Ley de Aguas de Baja California Sur (\$8962).
- 200 contratos nuevos regulares.
- Acciones de regulación de alcantarillado y saneamiento (Instalación de macro medidores de salida/ drenaje).
- Cobro de factibilidades nuevas y por recaudar.
- Incremento de 5 % en recaudación a través de las siguientes acciones:
- -Inspecciones y cobro en desarrollos sin pago de L.P.S.
 - Dictaminar consumos y descargas de agua potable y alcantarillado, a través de equipo de ejecución fiscal, inspectores y equipo de campo.
- -Instalación de medidores micros y macros de tipo análogos y de tipo ultrasónico con lectura remota.





Proyecto 1: Dirección, atención y seguimiento a las necesidades de comercialización y de los usuarios

Acción 1.1 Acción 1.1 Planear, dirigir, revisar y autorizar las necesidades de comercialización y de los usuarios.

- Gestionar para obtener la flotilla de vehículos adecuados, para el traslado del personal a sus actividades laborables.
- Asegurar la dotación necesaria de material y herramienta en almacén que permita el buen funcionamiento de los trabajos de instalación de micro y macro medición.
- Realizar revisiones bimestrales de los macros medidores existentes.
- Diseñar las estrategias adecuadas para la aplicación de multas correspondientes a las diferentes infracciones enmarcadas en la Ley de Aguas de Baja California Sur.
- Gestión y seguimiento necesario para la obtención de un sistema Comercial funcional y práctico.

Acción 1.2 Trabajos de inspección y aplicación de multas en todo el municipio.

Meta: Crear un trabajo de barrido y registro de inspecciones que nos permita recoger la evidencia necesaria para la posterior notificación y aplicación de multas con sustento en las diferentes infracciones especificadas en la ley de aguas, así como su monto en UMAS.

Aplicación de multas correspondientes a las diferentes infracciones enmarcadas en la ley de aguas de baja california sur.

- Realizar censos de comercios con los principales giros de mayor consumo de agua para su inspección, registro, corrección de datos y tarifas.
- Levantamiento de expedientes (pruebas) sobre las infracciones cometidas por los usuarios comerciales e industriales en un primer periodo.
- Asegurar la correcta aplicación de las multas aplicadas asegurando las buenas formas como su notificación y seguimiento.





- Documentar, notificar y aplicar diariamente 2 multas en todo el municipio.
- Registrar y monitorear el ingreso obtenido por multas mensualmente.

Acción 1.3 (Recuperación de la cartera vencida al 5%) coordinación de ejecución fiscal.

Meta: Planear las estrategias necesarias para la correcta recuperación de la cartera vencida histórica a través de las coordinaciones correspondientes pertenecientes a la dirección de comercialización.

- Facultar de manera adecuada a la coordinación de ejecución fiscal, así como brindar de las herramientas de trabajo necesarias para la correcta aplicación de acciones de cobro y recuperación de créditos fiscales.
- Continuar con los tramites jurídicamente adecuados para la correcta aplicación de los procedimientos de notificación y aplicación de multas enmarcados en la ley de aguas y el estatuto orgánico OOMSAPASLC.
- Replicar los modelos y medidas de cobro y recuperación en todas las delegaciones municipales de Los Cabos.

Análisis y diagnóstico de la cartera vencida a través de la coordinación de cobranza y cartera vencida para el posterior trabajo de recuperación.

- Empadronar por separado los giros comerciales e industriales de mayor consumo de agua como lo son: hoteles, purificadoras, lavanderías, lavado de autos, hieleras, fábricas de blocks y viveros.
- Continuar las inspecciones correspondientes en visitas físicas a través de la figura de los inspectores de la coordinación para el levantamiento de irregularidades (tomas clandestinas, manipulación de medidores entre otras acciones ilegales).
- Realizar una depuración del padrón de usuarios, filtrando aquellos que representan mayores adeudos, con la finalidad de priorizar la cobranza con los usuarios que se puedan localizar y subsanar el adeudo.





Depuración del padrón de usuarios

Ejecución de la cobranza usuarios y recuperación de cartera vencida

- Llevar a los usuarios morosos con más de 2 meses en adelante requerimientos de pago a la par de realizar cortes apoyados por la jefatura de cortes y limitaciones.
- Registro y seguimiento diario de los resultados de las acciones aplicadas.

Acción 1.4 Limitación del servicio de agua a los usuarios morosos.

 Realizar cortes a los usuarios morosos con más de 3 meses en adelante, acompañado de requerimientos de pago, apoyados por la coordinación de cobranza y cartera vencida.

Acción 1.5 Apertura de 200 contratos nuevos. (comunicación social, cultura del agua)

Meta: Alcanzar la apertura de 200 contratos nuevos independientes de los programas de instalación de medidores.

Implementar campañas de contratación y regularización de servicios a través de cultura del agua y comunicación social.

- Identificar las zonas con mayor problemática de no contratos pero que si cuentan con tomas directas.
- Diseñar y lanzar campañas publicitarias a través de los medios disponibles, radio, periódico, anuncios impresos y redes sociales invitando a la comunidad a contratar legalmente sus servicios de agua potable y alcantarillado. (Comunicación social)





- Realizar recorridos a pie con apoyo de la dirección de cultura del agua interactuando directamente con los habitantes en situación de no contratación de servicios OOMSAPASLC.
- Colocar mesas de trabajo receptoras de expedientes y pagos en las diferentes colonias donde históricamente no cuenten con contratos

Apertura de contratos e instalaciones de medidores (350 +) colonia Valle del Cabo y Cabo Fierro.

Meta: Realizar los trabajos de concientización de los habitantes de Chula Vista, palmas homex entre otras colonias de Cabo San Lucas para la apertura de contratos de servicios de aqua potable.

Instalación de al menos 3600 contratos pertenecientes a la colonia Ejidal 1 (La Ballena)

Meta: Realizar los trabajos de concientización y acercamiento con los habitantes de las colonias: vista hermosa, nueva esperanza y la ballena para la apertura de contratos de servicios de agua potable.

Continuar con las estrategias adecuadas para concluir la contratación de los servicios OOMSAPASLC en la colonia Ejidal 1 (La Ballena).

- Aplicar campañas de concientización e información, de la mano de la dirección de cultura del agua y comunicación social en el tema de los contratos
- Dar seguimiento necesario con los comités vecinales, así como con la dirección de participación ciudadana para concluir el total de los contratos en dicha colonia.
- Implementar censos para el levantamiento de información de cada uno de los domicilios que nos permitan diagnosticar y crear los planes de acción futuros para las instalaciones necesarias.

Crear las estrategias adecuadas para la apertura de contratos OOMSAPASLC en las colonias CSL que históricamente presentan problemas de tenencia de la tierra.

 Diseñar y aplicar campañas de concientización e información, de la mano de la dirección de cultura del agua y comunicación social en dichas colonias.





- Realizar los acercamientos necesarios con los comités vecinales, así como con la dirección de participación ciudadana para el posterior trabajo con los habitantes.
- Implementar censos para el levantamiento de información de cada uno de los domicilios que nos permitan diagnosticar y crear los planes de acción futuros en el tema de contratos e instalaciones.

Acción 1.6 "litros justos" para la instalación de medidores. (jefatura de instalaciones)

Meta: Instalar no menos de 5,000 medidores en el ejercicio 2024 sin precisar la exactitud de la cantidad por mes debido a las variables existentes.

Arranque de los trabajos de instalación de medidores en las colonias y delegaciones que históricamente presentan este tipo de problemáticas.

- Diseñar el mecanismo adecuado para la apertura de contratos en las colonias donde históricamente no existen contratos OOMSAPASLC para la posterior instalación de medidores (5000 medidores).
- Identificar las zonas del municipio con mayor número de problemáticas de medición (medidores dañados, enterrados, dentro de los domicilios etc).
- Aplicar las brigadas de instalaciones de medidores que resuelvan las problemáticas de sub-medición descritas en el punto anterior.
- Cubrir las necesidades de la jefatura de instalaciones y el laboratorio medidores para el correcto desempeño de sus funciones.
- Mantenimiento y reparación de vehículos propios del organismo y personales de uso de trabajo adecuados para el trasporte del personal y herramientas necesarias para los trabajos de instalación y reparación de cuadros de medición.
- Asegurar la dotación necesaria de material y herramienta en almacén que permita el buen funcionamiento de los trabajos de instalación de micro y macro medición.
- Realizar revisiones bimestrales de los macro medidores existentes.





Acción 1.7 Acciones de regularización de alcantarillado y saneamiento (Instalación de macro medidores de salida/ drenaje).

Meta: Instalar macro medidores de salida con el objetivo de medir la cantidad de volúmenes de aguas vertidas a la red de alcantarillado y saneamiento de todo el usuario industrial de grandes consumos de agua para el cobro del 40% que por ley se debe aplicar.

Realizar el censo adecuado de todos los grandes consumidores de agua que viertan el agua de residual a el sistema de saneamiento y alcantarillado del OOMSAPASLC.

- Registrar y ubicar a los usuarios industriales y comerciales que no estén realizando los pagos correspondientes al saneamiento y uso de alcantarillado.
- Instalar macro medidores de salida a todo usuario que no tenga uno y que por sus consumos y giro comercial lo deba tener instalado.
- Registrar el incremento en ingresos por el uso de servicios de saneamiento, drenaje y alcantarillado.

Acción 1.8 Factibilidades nuevas.

Meta: Estudiar y monitorear la correcta dictaminarían de las nuevas factibilidades de agua en litro por segundo.

Trabajar de cerca con la Dirección de planeación y obras para el buen control de las aprobación o negativas de las factibilidades que sean requeridas.

Realizar el adecuado procedimiento de la contratación de litros por segundo.

Acción 1.9 Incremento de 5 % de ingresos.

Meta: Ingresar al menos un total de 5 % más de ingresos anuales totales a través de la suma de todas las acciones antes descritas.

Analizar mensualmente los ingresos totales que permitan medir los incrementos por las acciones antes mencionadas.

• Incremento de 5 % en recaudación a través de las siguientes acciones:





- Inspecciones y cobro en desarrollos sin pago de L.P.S.
- Dictaminar consumos y descargas de agua potable y alcantarillado, a través de equipo de ejecución fiscal, inspectores y equipo de campo.
- Sectorizar y asignar a más de una empresa la cartera vencida para su recuperación.
- Instalación de medidores micros y macros de tipo análogos y de tipo ultrasónico con lectura remota.

Acción 1.10 Mantenimiento, revisión e instalación de los medidores en laboratorio

- trabajos de instalación de tomas y medidores en los casos de los contratos activos a los que se les cobra el mínimo debido a que no se les ha instalado el medidor.
- Instalación de medidores micros y macros de tipo análogos y de tipo ultrasónico con lectura remota.

Proyecto 2: Coordinación de las actividades para la comercialización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Cabo San Lucas. (CSL)

Objetivo: Llevar un adecuado control y registro de todas las solicitudes de servicio de los usuarios y monitoreo de constante de la atención brindada por parte de nuestro personal.

Se aplicarán las líneas de acción del proyecto 1.

Proyecto 3: Coordinación de las actividades para la comercialización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Miraflores, Santiago y la Ribera. (ZONA RURAL)

Objetivo: Llevar un adecuado control y registro de todas las solicitudes de servicio por parte de los usuarios, y monitoreo de constante de la atención brindada por parte de nuestro personal

A medida de lo posible se llevarán las acciones del proyecto 1.





7.4.4 Dirección de Planeación y Ejecución de Obras

En el Artículo 46 del Estatuto Orgánico del OOMSAPAS de Los Cabos señala:

La Dirección de planeación y ejecución de obras, para el ejercicio de las funciones que le corresponden, se auxiliará de las unidades administrativas que a continuación se indican:

Coordinación de planeación.

Coordinación de estudios y proyectos.

Coordinación de ejecución y supervisión de obras.

Coordinación de costos y precios unitarios.

Coordinación de la unidad licitadora.

Coordinación de atención, participación ciudadana y gestión de obras.

Coordinación de administración de obras.

Por lo que para nuestro programa operativo anual 2024 se proponen cuatro proyectos importantes:

Proyecto 1. Formular un diagnóstico completo que nos permita conocer el estado actual del sistema de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Tratamiento de Aguas residuales.

Acción 1.1 Formular un diagnóstico completo que nos permita conocer el estado actual del sistema de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Tratamiento de Aguas residuales.

Acción 1.2 Planeación de infraestructura del OOMSAPASLC

Proyecto 2. Formular estudios y evaluación de las alternativas que resulten viables para la solución de las problemáticas encontradas referentes al sistema de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Tratamiento de Aguas residuales.

Acción 2.1 Establecer procedimientos para Coordinar, Controlar, Supervisar y llevar al seguimiento de la ejecución de planes y programas de obras públicas del Organismo.

Acción 2.2 Promover la participación ciudadana, en las obras publicas a ejecutar que contribuyen a un desarrollo integral, con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.





Acción 2.3 Elaboración de presupuesto para la integración de los expedientes técnicos para la ejecución de la Obra pública

Proyecto 3. Realizar las gestiones pertinentes y la planeación adecuada para conseguir la ejecución de los proyectos de obra y mejoramiento del sistema de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales.

Acción 3.1 Realizar los procesos de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, así como los relativos de adquisiciones, servicios y arrendamientos, dando estricto cumplimiento a las políticas, lineamientos y directrices establecidas en la lopsrm, laasp, laasbcs y lopsrmbcs y reglas de operación correspondiente.

Acción 3.2 Establecer procedimientos para coordinar, controlar, supervisar y llevar al seguimiento de la ejecución de planes y programas de obras públicas del organismo.

Acción 3.3 Control financiero de las obras, incluyendo validación

Proyecto 4. Acciones a emprender del Programa Anual de Obras 2024

(Plan Anual de Obras 2024)

7.4.5 <u>Dirección de Operación y Mantenimiento</u>

En el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del OOMSAPAS de Los Cabos dice:

La Dirección de operación y mantenimiento, para el ejercicio de las funciones que le corresponden, se auxiliara de las unidades administrativas que a continuación se indican:

Coordinación de operación y mantenimiento de red de alcantarillado.

Coordinación de operación y mantenimiento de red de agua potable.

Departamento de control y calidad del agua.

Coordinación de saneamiento y plantas de tratamiento.

Coordinación de electromecánica.

Por lo cual se consideran tres proyectos y acciones específicas:





Proyecto 1: Producir y distribuir el gasto necesario de agua potable para todas y cada una de las colonias del municipio de los cabos de manera constante y equitativa.

Meta: Generar más producción de agua potable en las diferentes fuentes de captación y potabilización en la implementación de programas y actividades de la dirección.

Acción 1.1 Programa de actividades cotidianas

Sub-acción 1.1.1 Llevar a cabo los procesos administrativos (planeación, organización, dirección y control).

Sub-acción 1.1.2 Elaboración de requisiciones y ordenes de trabajo del trabajo diario operacional.

Acción 1.2. Programa de recuperación de agua potable

Sub-acción 1.2.1 Habilitación de válvulas de emisión y expulsión de aire en acueductos. **Sub-acción 1.2.2** Creación y seguimiento de área o departamento de instrumentación para monitoreo de presión, caudal y velocidad en acueductos.

Sub-acción 1.2.3 Mantenimiento de válvulas de control en acueductos.

Sub-acción 1.2.4 Reparaciones de fugas como mantenimiento correctivo en distintos diámetros.

Sub-acción 1.2.4 Habilitación de instrumentos y herramientas para la reparación de fugas en acueductos (creación de vehículo especial para reparación de acueductos)

Acción 1.3 Seguimiento al programa de reparto de agua por medio de pipas a zonas sin cobertura de red de distribución

Sub-acción 1.3.1 Implementación de rutas de distribución de agua potable mediante pipas a las colonias o comunidades donde no exista red de agua potable

Acción 1.4 Programa de operación de planta potabilizadora "san lázaro"

Sub-acción 1.4.1 Mantenimiento y limpieza a planta potabilizadora

Proyecto 2: Operación de la infraestructura de manera adecuada para garantizar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento





Meta: Mantenimiento correctivo y preventivo a las diferentes infraestructuras de redes de distribución, fuentes de captación y diferentes equipos para otorgar un servicio eficiente a la ciudadanía de los cabos.

Acción 2.1 Mantenimiento preventivo y correctivo a las fuentes de captación

Sub-acción 2.1.1 Programa de suministro e instalación de bombas sumergibles para pozos de extracción en acueductos, zona rural y no incorporada a líneas de conducción.

Sub-acción 2.1.2 Suministro y equipamiento de de subestación eléctrica de tipo pedestal con protecciones a tierra y corta circuitos.

Sub-acción 2.1.2 Programa de suministro de sistemas de control de monitores, variadores y arrancadores de estado sólido.

Sub-acción 2.1.3 Rehabilitación de tren de descarga (válvulas del sistema de cloración, expulsión y admisión de aire, desfogue y macro medición) en pozos, rebombeo, etc.

Sub-acción 2.1.4 Mantenimiento preventivo a de limpieza, pintura, alumbrados protecciones en instalaciones de extracción.

Sub-acción 2.1.5 Suministro de aceite hidráulico para pozos de agua.

Sub-acción 2.1.6 Mantenimiento preventivo y ajustes de tableros eléctricos (arrancadores k981, arrancadores estado sólido y arrancadores de frecuencia).

Sub-acción 2.1.7 Mantenimiento preventivo y ajustes a subestación eléctrica de los pozos que alimentan el acueducto 1 y acueducto 2

Acción 2.2 Mantenimiento preventivo y correctivo a redes de distribución de agua potable

Sub-acción 2.2.1 Medición de caudales en derivaciones.

Sub-acción 2.2.2 Rebombeos; válvulas anticipadoras de golpe de ariete.

Sub-acción 2.2.3 Mejoramiento de la eficiencia en equipos mecánicos y eléctricos monitoreo en líneas de distribución.

Sub-acción 2.2.4 Reposiciones de líneas de conducción dañadas y en estado obsoleto por tubería de alta densidad por termo fusión.





Sub-acción 2.2.5 Monitoreo constante a la presión en tomas domiciliarias.

Acción 2.3 Mantenimiento preventivo a estaciones de bombeo de agua potable y aguas negras

Sub-acción 2.3.1 Mantenimiento preventivo y correctivo a los cárcamos de rebombeo de agua potable y aguas negras para eliminación de filtraciones.

Sub-acción 2.3.2 Programa de mantenimiento preventivo a los sistemas de desarenador y filtro de rejilla de llegada.

Sub-acción 2.3.3 Elaboración de programa de catastro de red de emisores, así como el monitoreo de los mismos.

Acción 2.4 Mantenimiento preventivo y correctivo a tanques reguladores y de almacenamiento de agua potable.

Sub-acción 2.4.1 Impermeabilización de la infraestructura de almacenamiento de agua potable.

Sub-acción 2.4.2 Programa de protecciones y cerco perimetral a la infraestructura de almacenamiento de agua potable.

Acción 2.5 Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de telemetría

Sub-acción 2.5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de telemetría.

Sub-acción 2.5.2 Monitoreo de presiones, caudal, niveles, horas de trabajo, etc.

Sub-acción 2.5.3 Suministro, programación e instalación de válvulas automatizadas para el control y apoyo con el programa de sectorización.

Sub-acción 2.5.4 Implementación de sistema de video vigilancia para evitar vandalismo en fuentes de captación, cárcamos de rebombeo, etc.

Acción 2.6 Mantenimiento preventivo y correctivo a redes de atarjeas y colectores

Sub-acción 2.6.1 Mantenimiento correctivo y limpieza a redes primarias de alcantarillado con equipo de succión.





Sub-acción 2.6.2 Mantenimiento a sectores y zonas ligadas a la red de drenaje (zona centro, zona rural, zona turística y zonas urbanas).

Sub-acción 2.6.3 Monitoreo de colectores y descargas directas a cárcamos de rebombeo.

Acción 2.7 Atención a reportes de derrames de aguas negras.

Sub-acción 2.7.1 Implementación de programa de acción inmediata a los reportes de aguas negras realizados por la ciudadanía.

Sub-acción 2.7.2 Programa de reposición de brocales dañados de pozos de visita y reparación baches realizados por derrames de aguas negras.

Acción 2.8 mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de tratamiento de aquas negras.

Sub-acción 2.8.1 Implementación de macro medidor en acueductos de agua tratada.

Sub-acción 2.8.2 Monitoreo de presión caudal y macro medición en tomas de usuarios demandantes de agua tratada

Sub-acción 2.8.3 Programa de mantenimiento correctivo a PTAR. en equipos electromecánicos.

Sub-acción 2.8.4 Coordinación en áreas competentes para las certificaciones "ISO 9000" así como la "NOM 002 SEMARNAT 1996" para un control y calidad de agua tratada.

Sub-acción 2.8.4 Creación del departamento de control de producción de agua tratada.

Acción 2.9 Bacheo tras fuga.

Sub-acción 2.9.1 Implementación del programa de bacheo tras fuga que consiste en las reparaciones de baches provocados por reparaciones de fugas de agua potable en pavimento.

Proyecto 3 Implementación de sistemas de control de calidad del agua

Meta: Tener una buena calidad de agua potable mediante equipos de cloración y monitoreo constantes.





Acción 3.1 Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de cloración

Sub-acción 3.1.1 Revisión de calidad del agua y monitoreo a los sistemas de cloración.

Acción 3.2 Monitoreo y control de la calidad del agua

Sub-acción 3.2.1 Levantamiento de muestreo de agua potable para su análisis correspondiente.

Sub-acción 3.2.3 Programa de medición bimestral de calidad de agua en fuentes de captación, planta potabilizadora y colonias.

7.4.6 <u>Dirección de Cultura del Agua</u>

En base al Artículo 27 del Estatuto Orgánico del OOMSAPAS de Los Cabos se realiza el Programa Operativo Anual 2023 de la Dirección de Cultura de Agua el cual se integrará bajo los siguientes proyectos y acciones.

Proyecto 1: Encausemos con sentido humano.

Meta: Proporcionar las herramientas fundamentales para el correcto cuidado y mantenimiento del recurso hídrico.

Acción 1.1 Visitas Escolares

Sub-acción 1.1.1 Guardianes del agua.

Sub-acción 1.1.2 Patrulla H2.

Sub-acción 1.1.3 Taller de detección y reparación de fugas menores.

Sub-acción 1.1.4 Concursos de carteles.

Sub-acción 1.1.5 Concursos de poesía al agua.

Sub-acción 1.1.6 Dinámicas sobre el cuidado del agua.

Sub-acción 1.1.7 Desfiles.

Sub-acción 1.1.8 Festival del agua educativo.

Sub-acción 1.1.8 Rally deportivos.

Sub-acción 1.1.8 Rally con los niños y jóvenes de educación especial.

Sub-acción 1.1.9 Obra de teatro guiñol.

Sub-acción 1.1.9 Concurso de porras.

Acción 1.2. Visitas de negocios





Sub-acción 1.2.1 Pláticas sobre el uso de trampas en la red de alcantarillado.

Sub-acción 1.2.2 Pega de calcas sobre el cuidado del agua.

Sub-acción 1.2.3 Patrullaje para evitar desperdicio del agua en horas no establecidas.

Sub-acción 1.2.4 Platica "Cultura de Pago".

Sub-acción 1.2.5 Entrevistas con los propietarios de los negocios sobre su aportación para el cuidado del agua.

Acción 1.3 Redes Sociales

Sub-acción 1.3.1 Difusión de programas.

Sub-acción 1.3.2 Difusión de imágenes.

Sub-acción 1.3.3 Difusión de videos editados.

Sub-acción 1.3.4 Videos en vivo.

Proyecto 2: Gota en movimiento

Meta: Incrementar la participación ciudadana con pláticas y actividades de su interés para su beneficio.

Acción 2.1 Jornadas Sociales

Sub-acción 2.1.1 Plática "Cada Gota Cuenta".

Sub-acción 2.1.2 Entrega de folletos "Derechos y obligaciones en torno al Agua".

Sub-acción 2.1.3 Exposición de la maqueta "Construcción y Operación Hidráulica".

Sub-acción 2.1.4 Plática "Medidas de Precaución ante un Huracán".

Sub-acción 2.1.5 Plática ¿Cómo llega el agua a mi casa?

Sub-acción 2.1.6 Formación de Comités Ciudadanos de Cultura del Agua.

Acción 2.2 Audiencias Públicas

Sub-acción 2.2.1 Pláticas y entrega de Guía de reparación de fugas menores.

Sub-acción 2.2.2 Entrega de plata coloidal.

Sub-acción 2.2.3 Módulos informativos de Reparación fugas.

Sub-acción 2.2.4 Entrevista con la ciudadanía ¿Qué es Cultura del Agua?

Acción 2.3 Eventos Culturales

Sub-acción 2.3.1. Concurso Canta y Baila al Ritmo del Agua.

Sub-acción 2.3.2 Concurso Pinta de Barda por Cultura del Agua.

Sub-acción 2.3.3 Concurso "Aguas con el Arte".

Sub-acción 2.3.4 Concurso "Maqueta Hídrica".





Sub-acción 2.3.5 Exposición "La Feria Del Agua".

Sub-acción 2.3.6 Exposición "Cine Del Agua".

Sub-acción 2.3.7 Caravana del agua.

Sub-acción 2.3.8 Día mundial del agua.

Proyecto 3: Sensibilización y Acción

Meta: Reducir a las cargas contaminantes de las aguas residuales de alcantarillado para su reutilización.

Acción 3.1 Uso de las Tres R

Sub-acción 3.1.1 Pláticas informativas del uso correcto de las tres "R".

Sub-acción 3.1.2 Taller "Reutilizo mi agua".

Sub-acción 3.1.3 Módulos informativos "Recolecta tu agua".

Sub-acción 3.1.4 Campaña de difusión permanente de "Reducción del Agua".

Sub-acción 3.1.5 Entrega de mini guías de mantenimiento del agua recolectada.

Sub-acción 3.1.6 Capacitación de Promotores de Cultura del Agua.

Acción 3.2 Sensibilización y reducción de cargas contaminantes de las aguas residuales de alcantarillado

Sub-acción 3.2.1 Pláticas sobre el uso de trampas en la red de alcantarillado.

Sub-acción 3.2.2 Exposición "Principales Cargas contaminantes".

Sub-acción 3.2.3 Residuos no aptos para WC y Lavamanos.

Sub-acción 3.2.4 Pláticas sector hotelería.

Acción 3.3 Cultura de Pago

Sub-acción 3.3.1 Conoce tu recibo.

Sub-acción 3.3.2 Beneficio del pago.

Sub-acción 3.3.3 Ahorra para tu pago.

3.4.8 <u>Dirección de Asuntos Jurídicos</u>

ARTÍCULO 23 del Estatuto Orgánico del OOMSAPAS de Los Cabos

La Dirección de asuntos jurídicos se auxiliará de las coordinaciones siguientes:





- I. Coordinación de asuntos litigiosos y contenciosos.
- II. Coordinación de asuntos reglamentarios y legislativos.

Por ende, se propone para el ejercicio 2024 lo siguiente:

Proyecto 1: Representar legalmente al organismo en procedimientos administrativos v judiciales.

Meta: Fallos y celebración de contratos y convenios favorables al Organismo.

Acción 1.1 Elaboración y seguimiento a denuncias, demandas, requerimientos, ante la Autoridad competente.

- 1.1.1 Demandas laborales, contenciosas administrativas, civiles y mercantiles.
- **1.1.2** Amparos.
- 1.1.3 Denuncias penales.
- 1.1.4 Trámites ante CONAGUA, SEMARNAT, CONAMP y el SAT.
- 1.1.5 Quejas ante PROFECO y PROFEPA.

Acción 1.2 Seguimiento y actualización de regularización de bienes inmuebles.

- **1.2.1** Trámites ante las dependencias municipales (catastro, registro público de la propiedad, asentamientos humanos y sindicatura).
- **1.2.2** Procedimientos judiciales y extrajudiciales (Procuraduría General de Justicia del Estado de BCS y Juzgado I Instancia Civil).

Acción 1.3 Implementación y mejoras de normativas internas y propuestas de reformas a normatividades.

1.3.1 Restructuración al Estatuto Orgánico y difundir la normatividad.





3.5. Mecanismo de Seguimiento y Evaluación

3.5.1 Matriz del Marco Lógico

3.5.1 MML

3.5.2 Indicadores de Evaluación

3.5.2 Indicadores de Evaluación





3.5.1 MML

COMISARIA

	NOMBRE	OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	INDICADOR	METAS	POBLACION POTENCIAL	POBLACION OBJETIVO
		Impulsar la aplicación y observancia de las	Acuse de recibido por parte de la Auditoría Superior del Estado de B.C.5 por las evidencias de solventación emitidas por el Organismo Operador	Desconocimiento de atribuciones de Servidores Publicos sobre las Unidades Administrativas del OOMSAPASLC y apatia ante el Servicio Público.	OA= Observaciones	100%	N/A	N/A
PROYECTO 1	Sistema de Control Interno para el OOMSAPAS de los Cabos	Leyes, reglamentos y disposiciones normativas aplicables, los lineamientos de control, los programas de mejoramiento técnico, jurídico y administrativo, la atención de quejas y denuncias, así como el cumplimiento de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Organismo Operador.	Resultados de los arqueos de cajas	Desconocimiento de atribuciones de Servidores Publicos sobre las Unidades Administrativas del OOMSAPASLC y apatia ante el Servicio Público.	AC= Arqueo de Caja	80%	N/A	N/A
		servidores publicos del Organismo Operador.	Acuse por parte de Instituto de Transparencia y acceso a la información	Desconocimiento de atribuciones de Servidores Publicos sobre las Unidades Administrativas del OOMSAPASLC y apatia ante el Servicio Público.	IA= Información Actualizada	90%	N/A	N/A
ACCION 1		l gasto público y los estados financieros de ativas y obra pública del OOMSAPASLC	el OOMSAPASLC, mediante la re	I visión de la cuenta pública; el ejercio	cio del sistema d	le control in	terno, evaluació	n y auditoría de
ACCION 2	Vigilar y dar puntual cum	plimiento a la observancia de la ley de resp	oonsabilidades administrativas d	el Estado y Municipios de B.C.S., pre	eviniendo la posi	ble comisión	n de faltas admir	ristrativas.
ACCION 3	Dirigir y conducir el proce	dimiento de responsabilidad administrativ	va. Mismo que inicia al momento	o de recibir el (IPRA), generado por I	a autoridad inve	stigadora		
ACCION 5	Transparencia y rendición	n de cuentas del OOMSAPAS de los Cabos			weekens (





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	NOMBRE	OMETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	INDICADOR	METAS	POBLACION POTENCIAL	POBLACION OBJETIVO
					ARH	Alcanzar el 30% en la restructuración del personal en base a su perfil, Normativa y Reglamentos vigentes en el Organismo Operador	N/A	N/A
PROYECTO 1	Transparentar el origen y destino de los recursos públicos	Conocer si se cumple con los requerimientos y atribuciones contendas	Pégina Oficial del Organismo Operador Municipal, 2 En las públicaciones del Boletin Oficial del Gobierno del Estado de B.C.S. (Cuentas	1 Desastre Natural, 2 Pandemia, 3 Que los proveedores entreguen	APC	Alcanzar cuando menos el 30% de avance del personal capacitado, respetando el enfoque a equidad de género	N/A	N/A
			Públicas del OOMSAPAS de Los Cabos)	información en destiempo	AIB	Regularizar el inventario de bienes a un 30%	N/A	N/A
					FS	No incrementar la deuda 0%	N/A	N/A
ACCION 1.1	Dirigir, Controlar y Supervisar el cump	limiento de las diversas actividades de las C	Coordinaciones de la Dirección de Admi	nistración y Finanzas		t		
ACCION 1.2	Revisión y aplicación de los pagos que	se requieran para las actividades del organ	nismo.					
ACCION 13	Registrar y dar seguimiento a las comp	pras o contrataciones de servicios						
ACCION 1.4	Gestión y seguimiento de trámites con	rrespondientes al Recurso Humano						

	NOMBRE	OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	INDICADOR	METAS	POBLACION POTENCIAL	POBLACION OBJETIVO
			tos públicaciones del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de B.C.S. [Cuentas		API	Alcanzar cuando menos el 85% del presupuesto proyectado.	N/A	N/A
PROYECTO 2	Finanzas Senas	Conocer si se cumple con los requerimientos y atribuciones conferidas			APE	No sobrepasar el presupuesto de egresos aprobado a cada Dirección 0%.	N/A	N/A
			Públicas del OOMSAPAS de Los Cabos)		АРАДУ	Que se cumpla como mínimo con un 90% el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, aprobado.	N/A	N/A
ACCION 2.1	Presentación de Estados Presu	puestales y Programáticos						
ACCION 2.2	Presentación de Estados Finar	ncieros y atención de Observaciones emitidos por l	la Auditoria Superior del Estado de B.C.	S				
ACCION 2.3	Actualizar y mantener bajo res	guardos el inventario de bienes Muebles e inmueb	oles del Organismo					
ACCION 2.4	Supervisión, registro y suminis	tros de materiales en Almacén General y Sub-alma	acenes					
ACCION 2.5	Instalación, configuración y sos	porte a tecnologías de la información						





DIRECCIÓN COMERCIAL

	NOMBRE	OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	INDICADOR	META
					IN: Instalaciones	70%
					EC: Eficiencia	
	Dirección, atención y seguimiento a las				Comercial ICVA: Importe de	80%
	necesidades de comercialización	Llevar un adecuado control y	Resultados que		cartera vencida TC: Tomas	60%
PROYECTO 1	y de los usuarios en San José del Cabo (SJC)	registro de todas las solicitudes	arroja el Sistema	Fallos informáticos	TC: Tomas	70%
	(CCC)	de servicio y atención al usuario	Comercial WRP		clandestinas ECOB: Eficiencia de Cobro	80%
					PU: Padrón de usuarios	80%
					IM: Instalación de	
					micromedidores	80%
ACCION 1	Planear, dirigir, revisar y autorizar las necesid	ades de comercialización y de los us	uanos.			
ACCION 2	Atención a usuarios.					
ACCION 3	Cartera vencida, revisión y recuperación de a	deudos.				
ACCION 4	Recuperación de adeudos por proceso legal.					
ACCION 5	Limitación del servicio de agua a los usuarios	morosos.				
ACCION 6	Contratación de nuevos usuarios.					
ACCION 7	Instalación de nuevas tomas de agua y desca	rgas de alcantarillado.				
ACCION 8	Lectura del consumo a los usuarios.					
ACCION 9	Facturación de los servicios de agua, alcanta	rillado y saneamiento.				
ACCION 1D	Coordinación y supervisión de la recaudación	oportuna de ingresos propios.				
ACCION 11	Mantenimiento, revisión e instalación de los n	nedidores en laboratorio				Nacional Control
					IN: Instalaciones	70%
					EC: Eficiencia	80%
					Comercial ICVA: Importe de	
	Coordinación de las actividades para la	Llevar un adecuado control y registro de todas las solicitudes	Resultados que	Fallos	cartera vencida TC: Tomas	60%
PROYECTO 2	comercialización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en	de servicio y atención a los	arroja el Sistema	informáticos		80%
	Cabo San Lucas. (CSL)	usuarios.	Comercial WRP		clandestipas ECOB: Eficiencia de Cobro	80%
					PU: Padrón de usuarios	70%
					IM: Instalación de	70%
ACCION 1	Coordinar, dirigir y autorizar las actividades d	e comercialización y las necesidades	s de los usuarios		micromedidates	1076
	Atención a usuarios					
ACCION 2	Cartera vencida y recuperación de adeudos n	nediante el proceso administrativo de	e elecución.			
ACCION 3	Limitación del servicio de agua a los usuarios					-
ACCION 4	Contratación de nuevos usuarios e instalación		gas de alcantarillado			
ACCION 5	Toma de lectura a los medidores de los usua		g 3c arcana mase			
ACCION 6	Aplicación de ajustes al consumo, de recargo					
ACCION 7	Elaboración de convenios de adeudo a usuar					
ACCION 8						
ACCION 9	Revisión y atención de las quejas por altos co	ALIZALIA/S.				





PROYECTO 3	Coordinación de las actividades para la comercialización de los servicios de agua	Llevar un adecuado control y registro de todas las solicitudes	Resultados que	Fallos	EC: Eficiencia Comercial	80%
	potable, alcantarillado y saneamiento en Zona Rural	de servicio y atención a los usuarios.	arroja el Sistema Comercial WRP	informáticos	ECOB: Eficiencia de Cobro	90%
ACCION 1	Dirigir las actividades de atención a usuarios,	facturación, ajustes, convenios, cobr	anza y cortes de ser	vicio.		
ACCION 2	Contratación de nuevos usuarios e instalación	de nuevas tomas de agua y descarg	gas de alcantarillado			





DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

	NOMBRE	OBJETTIVO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	NDICADOR	META
					MACIO: Macromadición	COBERTURA AL 190% DE
ROVECTO 1	PRODUCER Y DISTRIBURE EL GASTO NECESARIO DE AGUA POTABLE PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS DE MANERA CONSTANTE Y	GENERAR MÁS PRODUCCIÓN DE GUA POTABLE	L. ESTADETICA DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABUZ MENSUAL	1. DESASTRES HEROMETEOROLOGICOS	79: Redes e instalaciones (%)	MACROMEDICION ACTUALIZACIÓN EN FUENTES DE CAPTACIÓN
	EQUITATIVA.				CE: consumo de electricidad por infraestructura hidráulica	ENCENTAR EL CONSUMO ELECTRICO
CCION 1	Programa de actividades cotidianes					
CCION 2	Progrema de Recuperación de Agua Potable					
ADDION 3	Seguimiento el programa de reperto de agua por medio de po-	pes e zones ain coberture de red de distribución.				
ACCION 4	Programa de operación de Plante Potabilizacione "Sen Lázero"					
ACCION 5	Mentenimiento preventivo y correctivo el sisteme de ciorectó	n				
					EDF: Empleades dedicados al control de fugas	ESTABLECER CAPACITACIONES AL RECURSO HUMANO
PROVECTO 2	OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE MANERA ADECUADA PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE AGUA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A LAS DIFERENTES INFRAESTRUCTURAS DE REDES DI		1. DESASTRES	Pipes: Usuarios abastecidos con pipes (%)	ADQUISICIÓN DE UNIDADES NUEVAS
	POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	DISTRBUCIÓN	AGUA POTABLE	TELTICITE I EUTO SO UNCO	NUTT: Nueves Unidades de talemetris installado	ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE TELEMETRIA
					ReTub: Rehabilitación de tuberia (%)	REDES DE DESTRIBUCIÓN MAS EFICIENTE
ACCION 1	Mentenimiento Presentivo y Correctivo e las Fuentes de Capt	adés	•			
	Mantenimiento presentivo y correctivo a redes de distribució	n de agua potable				
ADDION 2						
ACCION 3	Mentanimiento preventivo a estaciones de bombeo de agua	potable y aguer negrer				
ACCION 4	Menteromiento preventivo y correctivo a tanques reguladore	s y de almacenamiento de agua potable.				
ACCION 5	Mentenimiento preventivo y correctivo a sidema de telemen	ria				
ACCION 6	Mentenimiento preventivo y correctivo a redes de etarjeas y	coledores				
ACCION 7	Abendon e reportes de dememes de egues negres.					
	Mentenimiento preventivo y correctivo e pientas de tretamie	ento de aguas negras.				
ACCION 6						
ACCION 9	Secheo tres fuge		,		,	,
PROYECTO 3	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PARIA DEMINUIR LOS VOLÚMENES DE PÉRCIDAS, TANCECOS DE ASUA POTABLE Y CONTROL DE CAUDAD DE LAS ASUAS	TENER UNA EXCELENTE CALIDAD DE AGUA POTABLE	1 ANALISIS DE MUESTREO DE AGUA POTABLE	L QUE EL LABORATORIO SEA CONFIABLE	CA: Calided del Agus	TEMER UNA DICELENTE CALIDAD DE AGUA
ACCION 1	Mentenimiento preventivo y correctivo al sistema de cioraci	in				
ACCION 2	Monttoreo de calidad de las aguas					





DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

	NOMBRE	OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	INDICADOR	METAS	POBLACION POTENCIAL	POBLACION OBJETIVO
		escrituración de bienes inmuebles y			DJ: Documentos jurídicos	90%	N/A	N/A
MICHECTO 1	Representar legalmente al Organismo en procedimientos administrativos y ludiciales.		Los resolutivos por parte del ente competente, Boletines publicados en el Diario Oficial del Estado de B.C.S.		BI: Bienes Inmuebles	50% (1E)	N/A	N/A
	June 1	administración de predios.			P: Publicaciones	100%	N/A	N/A
ECION1	Eleboración y segulmiento e denuncias	demandas, requerimientos, ante la Autoridad :	competente, cumplimiento de felios.					
CDON2	Seguimiento a Regularización de Bienes	inmuebles y Administración de predios (1 em el	ape)					
CCION3	Implementación y mejoras de Normativa	as internas para el Organismo. Y Propuesta de Ri	eforme a Normatividades					





DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AGUA

	NOMBRE	ONETIVO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	INDICADOR	METAS	POTENCIAL	POBLACION
	Towns and the second		1Carriidad de Escuelas Primarias Visitadas. 2Carriidad de Escuelas Secundarias Visitadas. 3Carriidad de		VE	Alcenzer un 100% de Asistencia en todas Las Escuelas del Municipio de Los Cabos.	HABITANTES	23%
ROYECTO 1	ENCAUCEMOS EL AGUA CON SENTIDO HUMANO	Dirientar a las personas con acciones que beneficien la conservación del agua.	Escuelas de Educación Media Superior. 4Cantidad de Negocios del Município De Los Cabos Visitados. 5 Pagina Oficial de Facebook del Organismo	Deseatre Natural. 2 Pandemia. 3 Autorización Denegada por parte de Las Escuelas. 4Fatta de Recursos.	VN	Alcanzar un 100% de Visitas en todas Los negocios del Municipio de Los Catios.	HABITANTES	25%
			Operador Municipal. 6Pagina Oficial de La Dirección Municipal De Cultura Del Agua.		857	Permanecer un 100% en Redes Sociales Actives.	HABITANTES	23%
CCXON 1.1	VISITAS ESCOLAITES							
CCION 1.2	VISITAS A NEGOCIOS							
CCION 1.3	REDES SOCIALES							
CCION 1.5		1						
	GOTA EN MOVIMIENTO				.5	Alcanzar un 100% de participación en Audiencias Publicas.	HABITANTES	33%
ROYECTO 2		OTA EN MOVIMIENTO Promover la importancia del recurso hídrico en el bienestar social.	Pagina Oficial del Organismo Operador Municipal, 2Recuperación de Cartera Vencida, 3Pagina Oficial de La Dirección De Cultura Del Agua.	Pandemia. 2-Falta de Interes por parte de La Ciudadania.	AP	Realizar un 100% de Eventos Culturales agendados con la participación ciudadania.	HABITANTES	22%
					EC	Permanecer un 100% en Redes Sociales Activas.	HABITANTES	33%
CCION 2.1	JORNADAS SOCIALES							
CCION 2.2	AUDIENCIAS PUBLICAS							
COON 2.3	EVENTOS CUSTURALES							
					*************	Promover a 100% IS Uso de Las		
					UTR	Tres R en los Ciudadanos de Los	HABITANTES	33%
			1Pagina Oficial del Organismo		OTE	Cabos.		22.4
		Asegurar la participación ciudadana en el		1Faita de interes por parte de		Reducir un 100% las cargas		
ROYECTO 3	SENSIBILIZACIÓN Y ACCIÓN	manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.	Fecebbox de la Direction De Cultura Del	Desastres Naturales, 4Falta De	SRCCARA	contaminantes las aguas residuales de alcantarillado.	HABITANTES	33%
		Pater was	Agus, 4Numero de Viviendes Visitades	Recursos.		Actualizar al 100% el conocimiento		
			del Municipio de Los Cabos.		CP	de La Cultura De Pago en los Habitantes.	HABITANTES	33%
CCION 3.1	USO DE LAS TRES #	A						
CCION 3.2	SENSBILIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE CAR	DAS CONTAMINATES DE LAS AGUAS RESIDUALE	S DE ALCANTARILLADO					
CCION 3.3	CULTURA DE PAGO							





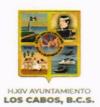
3.5.2 Indicadores de Evaluación

AREA	PROYECTO	INDICADOR	VARIABLES	FÓRMULA	OBJETIVO	SENTIDO	DIMENSION	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	BASE
			OA= Observaciones atendidas		Establecer el funcionamiento de la Comisaría del OOMSAPASLC, como órgano de control interno, vigilancia,					
		OA=Observaciones	OR= Observaciones recibidas	OK .	fiscalización, inspección, investigación, supervisión, auditoria y determinador de responsabilidades administrativas, señalando sus atribuciones, facultades y obligaciones de las áreas que la conforman, así mismo, como promotora de legalidad,	Ascendente	Eficacia	Semestral	Porcentual	D
COMISARIA	Sistema de Control Interno para el OOMSAPAS de los Cabos	AC=Arqueos de Caja	ACR= Arqueos de Caja realizados ACA= Arqueo de caja al año	$AC = \frac{ACR}{ACA} * 100$	productividad, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, a través de la implementación de sistemas de control interno, adecuados a las circunstancias y naturaleza del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos.	Ascendente	Eficacia	Anual	Porcentual	0
		IA= Información Actualizada	IAP= Información actualizada en plataforma ISP= Información solicitada en plataforma	IA= IAP * 100	Tener la funcionabilidad para garantizar el desempeño de las responsabilidades del personal adscrito a la Unidad de transparencia que se desarrolle con calidad técnica y ética, que contribuyan al logro de la misión del mismo, que garantice los derechos de las personas a la información pública y a la protección de datos personales y promover una cultura de la transparencia y rendición de cuentas a todos los interesados que lo requieran.	Ascendente	Eficacia	Trimestral	Porcentual	1 0





AREA	AÑO	PROYECTO	INDICADOR	FACTORES QUE INTERVIENEN	FÓRMULA	OBJETIVO	SENTIDO	DIMENSION	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BAS
			ARH= Avance a la Reingenieria	NPE: Número de Personal Existente Evaluado	APH - NPEE +100	Conocer el número de personal evaluado	Ascendente	Eficacia	Semestral	Porcentual	0
			Humana	NPEE: Número del Personal Existente	$ARH = \frac{NPEE}{NPE} * 100$						
			APC= Avance del	NPE: Número de Personal Capacitado	ADS NPC+100	Conocer el número de personal Capacitado	Ascendente	Eficacia	Semestral	Porcentual	0
		Transparentar el origen y	Personal Capacitado	NPEE: Número de Personal Existente	$APC = \frac{NPC}{NPE} * 100$	Conocer el numero de personal capacitado	Ascendence	Linde			
		destino de los recursos públicos	AiB= Avance ai	ABI= Alineación de Bienes Inventarios	$AIB = \frac{AIB}{BE} * 100$	Conocer el Avance de Bienes Alineados	Ascendente	Eficacia	Trimestral	Porcentual	0
9			Inventario de Bienes	BE= Bienes Existentes	$AIB = \frac{100}{BE}$	Conocer el Avance de Dienes Allineados	Ascendence	Encocio	n mesora	T ST COTTON	
STRACIÓN Y FINANZAS 2022	1	FS= Finanzas Sostenibles	EP= Egreso Pagado	FS= EP + 100	Pagar en tiempo y forma los egresos	Ascendente	Economía	Trimestral	Porcentual	0	
			ED= Egresos Devengados	ED	devengados.	Ascendence					
ADMIN				IP= Ingresos Presupuestados	$API = \frac{IR}{IP} * 100$	Verificar si se cumple con el Presupuesto de ingresos Aprobado	Ascendente	Economía	Mensual	Porcentual	0
				IR≡ Ingresos Recaudados							
	Finanzas Sanas APE	ADE	PEA= Presupuesto de Egresos Aprobado	$APE = \left(\frac{PED}{PEA} * 100\right) - 100$	Verificar si se respeta el Presupuesto de	Descendente	Economia	Mensual	Porcentual	100	
		Finanzas Sanas	AFE	PED= Presupuesto de Egresos Devengado	AFE = (PEA 100) - 100	Egresos Aprobado	Percent				
				PAAyS= Programa Anual de Adquisiciones y Servcios Aprobado	PAAVSE.	Verificar los avances y conocer si se respeta el Programa Aanual de Adquisiciones y Servicios	Ascendente	Economia	Trimestral	Porcentual	0
			APAAyS	PAAySE= Programa Anual de Adquisiciones y Servcios Ejecutados	a Anual de APAAyS= PAAySA*100	Aprobado	Ascendente	Economia	Transest di	rorcentual	





PO	PROYECTO	INDICADOR	VARIABLES	FÓRMULA	OBJETIVO	SENTIDO	DIMENSION	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASI
		IN: Instalaciones	MI: Medidores Instalados	IN= MI *100	Evaluar el porcentaje de	Ascendente	Eficacia	Trimestral	Porcentual	0
		inc inscared ones	MAI: Medidores a Instalar	Hai	micro medidores instalados	- Control				
		EC: Eficiencia Comercial	VAC: Volumen de agua cobrada VAF: Volumen de agua	$EC = \frac{VAC}{VAF} * 100$	Evaluar la eficiencia de cobro	Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
		ICVA: Importe de cartera vencida actualizada	facturado ICVD: Importe de Cartera vencida actualizada ICVE: Importe de Cartera vencida existente	ICVA= ICVE *100	Evaluar el porcentaje de cartera vencida recuperada	Ascendente	Economía	Semestral	Porcentual	0
	necesidades de comercialización y de los usuarios en San José del Cabo (SJC)	TC: Tomas clandestinas	TCC: Tomas clandestinas canceladas TCD: Tomas clandestinas detectadas	$TC = \frac{7 \ell C}{7 C B} 100$	Evaluar el porcentaje de tomas clandestinas canceladas	Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
		ECOB: Eficiencia de Cobro	IRVA: Ingreso Recaudado por venta de agua IFVA: Ingreso Facturado por	$ECOB = \frac{IRVA}{IIVA} * 100$	Evaluar la eficiencia de cobro de agua	Ascendente	Economía	Mensual	Porcentual	0
		PU: Padrón de usuarios	venta de agua NTPA: No de tomas del padrón activas NTR: No. De tomas registradas	PU= NTPA *100	Evaluar el porcentaje de tomas activas	Ascendente	Eficacia	Trimestral	Percentual	0
		IM: Instalación de micromedidores	NMI: Númerode Medidores instalados NMC: Numero de medidores comprados	IM= NM?*100	Evaluar el porcentaje de medidores instalados	Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
×		IN: Instalaciones	MI: Medidores Instalados MAI: Medidores a Instalar	IN= MI *100	Evaluar el porcentaje de micro medidores instalados	Ascendente	Eficacia	Trimestral	Porcentual	٥
COMERGALZACION		EC: Eficiencia Comercial	VAC: Volumen de agua cobrada VAF: Volumen de agua facturado	EC= VAC * 100	Evaluar la eficiencia de cobro	Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
COM		ICVA: Importe de cartera vencida actualizada	ICVD: Importe de Cartera vencida actualizada ICVE: Importe de Cartera vencida existente	$ICVA = \frac{iCVA}{iCVE} * 100$	Evaluar el porcentaje de cartera vencida recuperada	Ascendente	Economia	Semestral	Porcentual	0
	Coordinación de las actividades para la comercialización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Cabo San Juras, (CSI)		TCC: Tomas clandestinas canceladas TCD: Tomas clandestinas detectadas	TC= \frac{7 \ce{C}}{7 \ce{C} D} * 100	Evaluar el porcentaje de tomas clandestinas canceladas	Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
	Cabo San Lucas. (CSL)	ECOB: Eficiencia de Cobro	IRVA: Ingreso Recaudado por venta de agua IFVA: Ingreso Facturado por venta de agua	ECOB= IRVA IFVA*100	Evaluar la eficiencia de cobro de agua	Ascendente	Economía	Mensual	Porcentual	0
		PU: Padrón de usuaries	NTPA: No de tomas del padrón activas NTR: No. De tomas registradas	PU= NTPA NTR*100	Evaluar el porcentaje de tomas activas	Ascendente	Eficacia	Trimestral	Porcentual	0
	.00	IM: Instalación de micromedidores	NMI: Númerode Medidores instalados NMC: Numero de medidores comprados	IM= NM/ 100	Evaluar el porcentaje de medidores instalados	Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
		EC: Eficiencia Comercial	VAC: Volumen de agua cobrada VAF: Volumen de agua	EC= VAC VAJ*100	Evaluar la eficiencia de cobro	Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
	Coordinación de las actividades para la comercialización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento er Zona Rural		facturado IRVA: Ingreso Recaudado por venta de agua IFVA: Ingreso Facturado por venta de agua	ECOB= IRVA IFVA*100	Evaluar la eficiencia de cobro de agua	Ascendente	Economía	Mensual	Porcentual	0
	2019 7019	IM: Instalación de micromedidores	NMI: Númerode Medidores instalados NMC: Numero de medidores comprados	IM= NMI * 100	Evaluar el porcentaje de medidores instalados	Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0





TIPO	PROYECTO	INDICADOR	VARIABLES	FÓRMULA	OBJETIVO	SENTIDO	DIMENSION	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE
	Formular un diagnóstico completo que nos permita conocer el estado actual del sistema de Agua Potable,	PD: Plazo de diseño	PRD: Plazo real de diseño.	PD= \frac{PRD}{PPD} * 100	Evalúa el tiemplo empleado en el diseño de	Ascendente	dente Eficiencia	Anuai	Porcentual	D
	Alcantarillado, Saneamiento y Tratamiento de Aguas residuales.	PD. FISAU DE DISENO	PPD: Plazo pactado de diseño	PPU	un proyecto					
	Formular estudios y evaluación de las alternativas que resulten viables para la solución de las problemáticas		PCO: Presupuesto contratado de obra	PO= \(\frac{PCO}{PPO}\) *100	Evalúa la relación entre el presupuesto de la obra al finalizar el diseño y el					
ION DE OBRAS	encontradas referentes al sistema de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Tratamiento de Aguas residuales.	PPO: Presupuesto proyectado de obra.			costo objetivo determinado por el depto. De proyectos.	Ascendente	Eficiencia	Semestral	Porcentual	D
Y ELECUCION	E .	C.C: Conformación de Comités	C.C.R: Conformación de comités realizados C.C.P: Conformación de	$CC = \frac{CCR}{CCP} * 100$	Evaluar el número de Comités conformados	Ascendente	Eficacia	Semestral	Porcentual	D
8			Comités programados		Comites comor medos.					
PLANEACION	Realizar las gestiones pertinentes y la planeación adecuada para conseguir la		TEXTA: Total de expedientes técnicos autorizados.	TEVTA	Evaluar la gestión de la Obra Pública, ante dependencias Federales,					
	planeación adecuada para conseguir la ejecución de los proyectos de obra y mejoramiento del sistema de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Tratamiento de Aguas residuales.	n adecuada para conseguir la de los proyectos de obra y núello proyectos de obra y núelho del sistema de Agua licantarillado, Saneamiento y	TEOPP: Total expedientes de obras y proyectos proyectados	$OG = \frac{TEXTA}{TEOPP} * 100$	Estatales y Municipales, en su incremento de autorización de proyectos.	Ascendente	Eficacia	Semestral	Porcentual	D
		U: Licitaciones	TLR: Total de licitaciones realizadas	$U = \frac{TLR}{TLR} * 100$	Evaluar el porcentaje de obras licitadas en el ejercicio fiscal, con	Ascendente	Eficacia	Semestral	Porcentual	0
		LI: Licitaciones	TLP: Total de licitaciones programadas	TLP 150	respecto a lo programado de los diferentes programas.	- ALLEGE INC		and the state of	- Carrieda	





	INDICADOR	VARIABLES	FÓRMULA	OBJETIVO	
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	E _{DF} : Empleados dedicados al control de fugas	N _{EDF} : No de empleados dedicados al control de fugas. N _{FOR} : No. De fugas ocurridas y reparadas.	$E_{DF} = \frac{N_{EDF} \times 1000}{N_{EDB}}$	Evalúa la capacidad existente e atención de fugas	
	H _{Tended} : Horas con servicio tandeado (horas/dia)	H _{SERV} : No de horas con servicio. D _{SERV} : No. De días con Servicio	H SERV * 1000	Evalúa las horas que los usuarios con servicio de tandeo recibe el agua	
	Pipas: Usuarios abastecidos con pipas (%)	U _{pipas} : Número de usuarios que se abastecen con pipa. T _{REG} : No. Total de Tomas registradas.	$Pipas = \frac{U_{\pi,ras}}{T_{REG}} * 100$	Evalúa el porcentaje de los usuarios que son abastecidos con pipas y/o tomas públicas	
	CE: consumo de electricidad por infraestructura hidráulica	kWI: Kilo watts por infraestructura consumidos IH: Infraestructura Hidráulica	$CE = \frac{kWI}{IH} \cdot 100$	Evalúa el consumo eléctrico en la infraestructura hidráulica.	
	AM: Adquisición de maquinaria	MC: Maquinaria adquirida MSC: Maquinaria solicitada para compra	$AM = \frac{MC}{MSC} * 100$	Evalúa la adquisición de maquinaria.	





	INDICADOR	VARIABLES	FÓRMULA	OBJETIVO	
	RI: Redes e instalaciones (%)	A _{ACT} : Área de la red de distribución actualizada (km2) A _{RED} : Área total de la red de distribución (km2)	$RI = \frac{A_{ACT}}{A_{RED}} * 100$	Evalúa el conocimiento de la infraestructura existente.	
HENTO	ReTub: Rehabilitación de tubería (%)	LT _{UB} R _E : Longitud de tubería rehabilitada (km) LT _{UBTO} : Longitud total de la tubería de distribución (km)	$R_{ETUS} = \frac{LT_{US}R_E}{LT_{ub7o}} * 100$	Evaluar la capacidad d Organismo Operador pa mantener actualizada la red d agua potable.	
Y MANTENIN	EQ _{SUST} : Sustitución de equipo de bombeo. (%)	EQ _{SUST} : Sustitución de equipo de bombeo. EQ _{PROG} : Equipo programado de sustitución por acción	$EQ_{rest} = \frac{EQ_{SUST}}{EQ_{PROG}} = 100$	Evaluar el avance de cambio de equipos de bombeo	
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	MACRO: Macromedición	M _{AC} : No de macromedidores funcionando en captaciones C _{APT} : No de captaciones	$MACRO: \frac{M_{AC}}{C_{AP7}}$	Evalúa la cantidad de agua producida	
DIRECCIÓN	NUTI: Nuevas Unidades de telemetría instalada	URN: Unidad remota nueva. URE: Unidad remota existente.	NUTI: URN URE * 100	Monitorear en tiempo real la distribución de agua	
	URAE: Unidad remota actualizada existente	URA: Unidad remota actualizada. URE: Unidad remota existente.	URAE: URA * 100	Monitorear en tiempo real el agua entregada a los sectores ó troncales	
•	V _{TRAT} : Volumen tratado (%)	V _{ART} : Vol. Anual de agua residual tratado (m²). V _{APP} : Vol. Anual de agua potable producido (m³).	$V_{TRAT} = \frac{V_{ART}}{V_{ARP} \times 0.70} \times 100$	Evalúa la cobertura de tratamient de agua potable .	





AREA	AÑO	PROYECTO	INDICADOR	FACTORES QUE INTERVIENEN	FÓRMULA	OBJETIVO	SENTIDO	DIMENSION	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BAS
		ENCAUCEMOS EL AGUA CON SENTIDO HUMANO	EASH:	VEP: Visitas Escolares Programadas. VEE: Visitas Escolares Ejecutadas.	$VE = \frac{VEE}{VEP} \bullet 100$	Orientar a las personas con acciones que beneficien la conservación del agua.	Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
				VNP:Visitas Negocios Programadas. VANE:Visitas Negocios Realizadas.	$VN = \frac{VNR}{VNP} * 100$		Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
				RSP: Redes Sociales RSR: Redes socielaes realizadas.	$RSP = \frac{RSR}{RSP} * 100$		Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
LAGUA		GOTA EN MOVIMIENTO	GM	JSP:Jornedes Sociales Programede. JSR:Jornedes Sociales Realizades	JS= \frac{\int 5 R}{\int 8 P} \dagger 100	Promover la importancia del recurso hidrico en el bienestar social.	Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
CULTURA DEL	200			APP:Audiencias Publicas Programadas. APR:Audiencias Publicas Realizadas.	AP= \(\frac{APR}{APP}\)		Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
				ECP:Eventos Culturales Programados. ECR:Eventos culturales Realizados.	$EC = \frac{ECR}{ECP} 100$		Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
		SENSIBILIZACIÒN Y ACCIÒN	NSIBILIZACIÓN Y ACCIÓN SYA SPECARA SPECARA CPRICURI Program	U3RP:Uso de 3R Programado. U3RR:Uso de 3R Realizado.	$U3R = \frac{U3RR}{U3RP} * 100$	Asegurar la participación ciudadana en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.	Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
				SRCCARAP: Programado. SRCCARAR: Realizado.	SRCCARAR = SRCCARAR *100		Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0
				CPR:Cultura de Pago Programado. CPR: Cultura de Pago Realizado.	CP= (CPR * 100		Ascendente	Eficacia	Mensual	Porcentual	0





PROYECTO	INDICADOR	VARIABLES	FÓRMULA	OBJETIVO	SENTIDO	DIMENSION	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE
Representar legalmente	DJ: Documentos jurídicos	NDA: número de demandas atendidas. NDR: número de demandas recibidas	$DJ = \frac{NDA}{NDR} * 100$	Evalúa el total de documentos jurídicos realizados, con el fin de que las visitas de inspección y verificación que se practiquen estén dotadas de certeza legal y rindan los efectos jurídicos deseados.	Ascendente	Eficacia	Trimestral	Porcentual	0
	Bl: Bienes Inmuebles	NBIR: número de bienes inmuebles registrados NBIPR: número de bienes inmuebles pendientes por registrar	$BI = \frac{NBIR}{NBIPR} * 100$	Lograr la regularización catastral de los bienes inmuebles propiedad organismo.	Ascendente	Eficacia	Trimestral	Porcentual	0
	P: Publicaciones	NPP: Número de publicaciones presentadas NPR: Número de	$\mathbf{p} = \frac{NPP}{NPR} * 100$	Publicar la información que nos corresponde en base a LEY.	Ascendente	Eficacia	Trimestral	Porcentual	0
	Representar legalmente al Organismo en procedimientos administrativos y	DJ: Documentos jurídicos Representar legalmente al Organismo en procedimientos administrativos y judiciales. P: Publicaciones	DJ: Documentos jurídicos NDA: número de demandas atendidas. NDR: número de demandas recibidas NBIR: número de demandas recibidas NBIR: número de demandas recibidas NBIR: número de bienes inmuebles registrados NBIPR: número de bienes inmuebles pendientes por registrar NPP: Número de publicaciones presentadas P: Publicaciones	DJ: Documentos jurídicos DJ: Documentos jurídicos NDA: número de demandas atendidas. NDR: número de demandas atendidas. NDR: número de demandas recibidas	DJ: Documentos jurídicos DJ: Documentos atendidas. NDR: número de demandas atendidas. NDR: número de demandas recibidas DJ: Documentos jurídicos DJ: Documentos jurídicos realizados, con el fin de que las visitas de inspección y verificación que se practiquen estén dotadas de certeza legal y rindan los efectos jurídicos deseados. NBIR: número de bienes inmuebles registrados NBIR: número de bienes inmuebles pendientes por registrar NBIR: número de bienes inmuebles pendientes por registrar NPP: Número de publicaciones presentadas NPR: Número de Publicaciones presentadas NPR: Número de publicaciones presentadas NPR: Número de Publicaciones presentadas	Di: Documentos jurídicos Di: Documentos jurídicos Di: Documentos jurídicos Di: NDR: número de demandas atendidas. NDR: número de demandas atendidas. NDR: número de demandas recibidas DI = \frac{NDR}{NDR}*100 \q	DJ: Documentos jurídicos DJ: Documentos jurídicos NDA: número de demandas atendidas. NDR: número de demandas atendidas. NDR: número de bienes inmuebles registrados NBIR: número de bienes inmuebles pendientes por registrar NBIR: número de bienes inmuebles pendientes por registrar NBIR: número de bienes inmuebles pendientes por registrar NBIR: número de publicaciones presentadas P: Publicaciones NPP: Número de publicaciones presentadas NPR: Número de publicaciones presentadas	DJ: Documentos jurídicos DJ: Documentos jurídicos PDJ: NDA: número de demandas atendidas. NDR: número de demandas recibidas DJ= NDA nomero de bienes inmuebles registrados DJ= NDA nomero de bienes inmuebles registrados NBIR: número de bienes inmuebles pendientes por registrar NPR: Número de publicaciones PP = NPR nomero de publicaciones presentadas PP nomero de publicaciones p	Representar legalmente al Organismo en procedimientos administrativos y judiciales. P. Publicaciones P.